



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

TRASLADO DE MEDIDA CAUTELAR ARTÍCULO 233 DEL CPACA.

ITEM	RAD. N°	DEMANDANTE	DEMANDADO (S)	MEDIO DE CONTROL	TRASLADO
1.	2017-00313	DIANA PEREZ MEDRALES	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL- SALLY ISABEL MENDEZ TAMARA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TRASLADO DE MEDIDA CAUTELAR

SE FIJA POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS, HOY DIECINUEVE (19) DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018)

**MARIA MARGARITA HERNANDEZ RIZZO
SECRETARIA**

Inicia el Término: 23 de julio de 2018
Finaliza el término: 27 de julio de 2018

